

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
19.	131/2008/31236	22-04-09	JOSÉ LUIS CHOZAS	M0822NL	FIAT	01101973
20.	131/2008/31299	22-04-09	VICTORINO CANO CURIEL	M9963UX	FORD	00630114

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 4 de junio de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.077/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario, lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID fotocopia de los siguientes documentos:

1. Permiso de circulación.
2. Tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada.
3. Seguro obligatorio al corriente de pago.
4. Último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo de Recoletos, número 12), en los restantes Registros de Vicealcaldía de las Áreas de Gobierno y de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, así como en las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no aportar completa la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando de que, de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, el abandono en vías y espacios públicos de vehículos declarados residuo urbano, es constitutivo de infracción grave sancionable con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).»

EDICTO NÚMERO 48/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/01352	IGNACIO SÁNCHEZ ARREGUI	M 2723 OU	VOLKSWAGEN	02229069
2.	131/2009/02480	JOSÉ PÉREZ BERMEJO	M 0545 MU	SEAT	00531283
3.	131/2009/02630	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ MANSO	M 7208 KU	RENAULT	50817565
4.	131/2009/02942	PATRICIA ESTHER MARTÍNEZ MARTE	M 0470 YW	OPEL	X 1723690 R
5.	131/2009/03867	ANTONIO TORRES RODRÍGUEZ	M 1947 GV	OPEL	05608939
6.	131/2009/03868	HOUSSEIN AJAOUD	S 8321 AF	VOLKSWAGEN	X 1418719 X
7.	131/2009/04019	CARLOS BARBOSA JOAO	M 4394 SZ	SEAT	X 6729495 V

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
8.	131/2009/04041	RAÚL QUINTANA CONDOR	M 0180 WZ	SEAT	50622002
9.	131/2009/04737	ANTONIO CANO PÉREZ	M 4852 TF	FIAT	02908817
10.	131/2009/05393	JESÚS BARBA GÓMEZ	M 9951 JY	SEAT	05216202
11.	131/2009/05986	VICTOR HUGO RODRÍGUEZ SANZ	M 7706 WJ	FIAT	53423490
12.	131/2009/06286	JOSÉ MANUEL MONTERO ENCARNACIÓN	M 5692 UD	ALFA ROMEO	X 4961582 E
13.	131/2009/06318	TETYANA MENZELEVSKA	M 4619 IJ	VOLKSWAGEN	X 5523601 J
14.	131/2009/06326	PILAR ABANG MASIE MBASOGO	5199 CZL	OPEL	X 2127937 T
15.	131/2009/06386	FLORIN PICIU	M 6393 PM	FORD	X 7949258 K
16.	131/2009/06401	ANGELES NAVARRETE BUSTAMANTE	2846 CMV	TOYOTA	50675463
17.	131/2009/06409	VIRTUAL AUDIO SOLUCIONES Y SISTEMAS DE A.	M 3650 NV	OPEL	B 82887068
18.	131/2009/06743	JOAQUIN MONTOYA CAMPOS	M 5663 TK	CITROEN	41881897
19.	131/2009/06900	FRANCISCO ALMAGRO VILCHES	M 9765 UV	SEAT	02224429
20.	131/2009/07098	TEODORA YAÑEZ SEDEÑO MARTÍN	OR 0373 M	RENAULT	51397795
21.	131/2009/07106	KOTLER JAMES ASOC. PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.A.	M 7426 KB	RENAULT	A 28654754
22.	131/2009/07277	VICTOR LIVIO ORTIZ RODRÍGUEZ	M 2512 VS	FORD	11848973
23.	131/2009/07574	JOSÉ ENRIQUE ZAPATA VALDERRAMA	M 5589 TP	ROVER	50618358
24.	131/2009/07810	PROMOCIONES INMOBILIARIAS LARRA UNO SL	M 8773 PC	CITROEN	B 82163148
25.	131/2009/13279	BUSINESS TOOLS SL	M 2212 TV	VOLKSWAGEN	B 81582967
26.	131/2009/13285	EUGENIO BENITO SÁNCHEZ	M 3445 LF	RENAULT	02602386
27.	131/2009/13599	ANA GABRIELA AVALOS TUESTA	M 4744 KT	FORD	X 2152526 W

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 4 de junio de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.078/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

«Recogidos los vehículos que figuran a continuación de la vía pública por estar declarados como vehículos abandonados, por Resolución de la directora general de Gestión Ambiental Urbana de la fecha indicada, conforme al artículo 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, y al artículo 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo sido intentada su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.